

Juzgado Contravencional y de Tránsito del Segundo Circuito Judicial de Alajuela entra en funcionamiento

El 4 de julio anterior, inició labores el Juzgado Contravencional y de Tránsito y del Segundo Circuito Judicial de Alajuela, lo anterior como resultado de la unión del Juzgados de Tránsito y Juzgado de Faltas y Contravenciones de la localidad.

Como parte del compromiso para brindar un servicio público de calidad a la persona usuaria, el personal judicial recibió capacitación en materia de tránsito y contravenciones a cargo de la Escuela Judicial.

La coordinación del despacho judicial estará a cargo del licenciado Danaldo Messer Benavides, quien indicó que la persona usuaria resultará beneficiada, ya que su creación tiene como fin especializar la materia de pensiones alimentarias de San Carlos.

La unificación de las citadas materias no conllevó cambios a nivel de competencia territorial. El juzgado se ubica en el tercer piso del edificio de los Tribunales de San Carlos.



Juzgado Contravencional y de Tránsito del Segundo Circuito Judicial de Alajuela.